



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO:					
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL ARTESANAL A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DCYT/006/2025					
Atender a los artesanos del municipio de Temoaya que estén interesados en formar parte del padrón municipal artesanal, brindándoles la información correspondiente a través de medios de contacto y así poder hacerlos partícipes en las actividades que esta Subdirección realiza y gestiona.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del artesano interesado.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Nombre del artesano		NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.					
2. Rama artesanal		NO	0						
3. Domicilio		NO	0						
4. Número teléfono		NO	0						
5. Artesanía en físico o fotografías digitales de su artesanía		NO	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Nombre del artesano		NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.					
2. Rama artesanal		NO	0						
3. Domicilio		NO	0						
4. Número teléfono		NO	0						
5. Artesanía en físico o fotografías digitales de su artesanía		NO	0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		NO	0	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acude a las oficinas de la Subdirección de Turismo y Fomento Artesanal. 2. Solicita la inscripción al padrón municipal artesanal a cargo de la Subdirección de Turismo y Fomento Artesanal. 3. Proporciona los datos mencionados en los requisitos. 4. Se mantiene atento a la información y actividades que proporcione la Subdirección de Turismo y Fomento Artesanal.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día							
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		La Subdirección de Turismo y Fomento Artesanal apoyará a los solicitantes con la inscripción al padrón municipal artesanal, siempre y cuando los artesanos cumplan con los requisitos solicitados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		La Subdirección de Turismo y Fomento Artesanal apoyará a los solicitantes con la inscripción al padrón municipal artesanal, siempre y cuando los artesanos cumplan con los requisitos solicitados.							



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura y Turismo				Subdirección de Turismo y Fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alexander Gómez Díaz							
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Vicente Guerrero		NO. INT. Y EXT.:	103		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temoaya				
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
719	2650067 / 2650385	702	N / A	turismoyfomentoartesanal@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los beneficios al inscribirse al padrón municipal artesanal?						
RESPUESTA:	Estar inscrito al padrón te permite participar en las actividades, capacitaciones, apoyos, ferias, eventos y puntos de venta que se generan por parte de la Subdirección, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipos de apoyos tengo al inscribirse al padrón municipal artesanal?						
RESPUESTA:	Los apoyos se brindan de acuerdo al presupuesto de los programas estatales y federales y pueden ser de carácter económico, una credencial que los respalde como artesanos, capacitaciones, gestión de espacios, equipamiento para talleres, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo inscribirse al padrón municipal de artesanos?						
RESPUESTA:	No, es un trámite gratuito.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 AMAYRANI HERNÁNDEZ	 LIC. ALEXANDER GÓMEZ DÍAZ	30/Enero/2025.

